

cuadernos
HOAC

número

12



TRABAJO digno SOCIEDAD decente



LA DIGNIDAD DEL TRABAJO Y EL TRABAJO DIGNO

Comisión Permanente de la HOAC



www.edicioneshoac.es

LA DIGNIDAD DEL TRABAJO Y EL TRABAJO DIGNO

Comisión Permanente de la HOAC



Colección «Cuadernos HOAC»

© Hermandad Obrera de Acción Católica

Autor: Comisión Permanente de la HOAC

Diseño portada: Publicaciones HOAC

Fotos interior: OIT

ISBN: 978-84-92787-30-2

Depósito legal: M. 10822-2016

Abril 2016

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano, S. A.

Edición disponible en www.edicioneshoac.es

Ediciones HOAC

Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid

publicaciones@hoac.es

Telf. 917 014 080

Twitter @EdicionesHOAC

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| I. Trabajo inmoral | 7 |
| 1. La degradación del trabajo de la empresa y de la economía | 7 |
| 2. La regeneración del trabajo, la empresa y la economía: El hombre es la medida de todas las cosas | 9 |
| II. Trabajo digno y persona | 10 |
| 1. Todo ser humano es un creador cuando trabaja | 10 |
| 2. Trabajo, creación y amor | 13 |
| 3. Trabajo, creación, amor y justicia | 14 |
| 3.1. El trabajo debe servir como medio de acceso a la propiedad | 15 |
| 3.2. El trabajo debe realizarse en unas condiciones justas | 16 |
| 3.3. El trabajo debe construir relaciones de comunión | 19 |
| 4. Trabajo y Proyecto de Humanización | 21 |
| III. El conflicto entre capital y trabajo | 22 |
| 1. El trabajo deshumanizador | 22 |
| 2. La sociedad deshumanizada | 24 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3. | Ruptura de los derechos a la vida, a vivir y a ser | 25 |
| 3.1. | Derecho a la vida | 25 |
| 3.2. | Derecho a vivir | 27 |
| 3.3. | Derecho a ser | 30 |
| IV. | Quehacer: humanizarnos humanizando | 33 |
| 1. | Desde la reflexión de nuestra XIII Asamblea General ... | 34 |
| 1.1. | Acompañar la vida de las personas | 34 |
| 1.2. | Colaborar al cambio de las instituciones | 34 |
| 1.3. | Colaborar a un cambio de mentalidad | 34 |
| 1.4. | Colaborar a construir y dar visibilidad a experiencias alternativas en la forma de ser y trabajar | 35 |
| 2. | Mantener una lucha decidida por el trabajo decente | 35 |
| 2.1. | Jornada Mundial por el Trabajo Decente | 35 |
| 2.2. | Iglesia Unida por un Trabajo Decente | 36 |
| 2.3. | Trabajo Digno para una Sociedad Decente | 37 |
| 3. | Revestirnos de «humanidad nueva» | 37 |
| 3.1. | Ser un poco pobres para que los otros puedan ser ... | 37 |
| 3.2. | Vivir el poder revolucionario del sacrificio | 38 |
| 3.3. | Sustituir el «utilitarismo» por el amor para construir la justicia | 38 |
| 3.4. | En el año de la misericordia en comunión con nuestra «Iglesia, servidora de los Pobres» | 38 |
| | Siglas utilizadas | 39 |
| | Cuestionario para la reflexión personal y de grupo | 41 |
| | Citas | 43 |

Introducción

«Una pareja de obreros jubilados, con pensión mileurista él, seiscientoseurista ella, suficiente para vivir. Con achaques propios de la edad, reciben la asistencia y tratamientos médicos que necesitan, algunos de ellos bastante caros. Tienen una vivienda en propiedad, de promoción pública, que han pagado casi sin esfuerzo. A ciento cincuenta metros de casa tienen la parroquia, el centro de salud, el de servicios sociales, la asociación de vecinos, el colegio para los nietos, un polideportivo municipal, en el que disponen de un monitor y hacen gimnasia tres días a la semana pagando 8 euros al mes; y dos paradas de autobuses, cuyo servicio pueden utilizar de manera gratuita gracias a una tarjeta proporcionada por el Ayuntamiento a los jubilados. Con otra tarjeta, proporcionada por la comunidad autónoma, obtienen importantes descuentos en transportes interurbanos, ópticas, espectáculos, etc.».

Podemos decir que la situación de este matrimonio obrero manifiesta el funcionamiento de una sociedad con derechos asociados a la vida laboral. En ellos podemos ver reflejados el esfuerzo, la lucha y la capacidad humanas puestas al servicio del bien común y de la salvaguarda de la dignidad de las personas. Educación, sanidad, justicia, protección social, planificación urbana, vida institucional, servicios públicos y ciudadanos, ciencia, técnica, investigación, defensa de la vida, de la naturaleza... Si esta pareja tuviera que pagar todos los servicios que utiliza necesitaría diez pagas como las que tienen. Es verdad que en esa sociedad se han mantenido tasas importantes de pobreza y exclusión, pero el trabajo ha posibilitado el desarrollo de muchas personas y familias.

«Esta pareja está implicada en el “activismo social”, como se le llama ahora a la militancia obrera. Se han concentrado

ante el Ayuntamiento pidiendo respuesta para las 2.748 familias de su barrio que se han quedado sin recursos. Allí está un grupo de mujeres que han creado la Cocina Solidaria. Todos los días se reúnen para cocinar la comida que después se llevan a casa para los suyos. Una de ellas grita: ¡¡Alcalde, solo quiero un contrato de tres meses, solo tres meses!! Otra dice: ¡¡Tengo cinco hijos y tienen que comer. Decidme adónde tengo que ir y qué tengo que hacer!!».

No hay respuesta. Ya han pasado por los servicios sociales, por Cáritas, por... Y no hay respuesta. Es la nueva sociedad, la sociedad del descarte y la indiferencia, que como una mancha de aceite va cubriendo y sustituyendo a la sociedad que han vivido, y aún viven, la pareja de jubilados. Las manifestaciones más severas de esta nueva sociedad están siendo amortiguadas por la sociedad anterior, pero sus efectos, que ya se están manifestando, están siendo y serán devastadores, si no conseguimos pararlo.

En estos dos modelos de sociedad subyacen dos concepciones muy distintas sobre la organización del trabajo y la distribución de la riqueza creada. La primera está basada en un trabajo estable y con derechos, garantizado por las organizaciones sindicales y por el compromiso político de redistribución de la riqueza para mitigar la desigualdad provocada por el funcionamiento del mercado. La segunda surge de la expansión de los mercados que imponen su racionalidad al trabajo, eliminando seguridad y derechos, debilitando a los sindicatos e imponiéndose a los gobiernos, que renuncian a, o pierden su capacidad de redistribución de la riqueza.

A pesar de sus diferencias, estos dos modelos de sociedad tienen en común una cosa muy importante: la forma en que el trabajo se organiza es determinante para la persona, para la familia y para la misma sociedad. La relación entre persona, familia y sociedad está condicionada y moldeada por la existencia del trabajo, por la forma en que éste se organiza y por los derechos y obligaciones asociados

a él. De ahí la importancia que tiene plantearse hoy la situación del trabajo, porque es plantearse la situación de todo. A ello quieren colaborar estas páginas.

I. Trabajo inmoral

1. La degradación del trabajo, de la empresa y de la economía

El trabajo ha pasado de ser un bien para la vida a ser un bien para la producción. En el primer caso, el bien para la vida era inseparable del bien para la producción: «Un travesaño de la silla debía estar bien hecho... y no por el salario o con vistas al patrono, o a los entendidos. Debía estar bien hecho en sí, por sí, en su propio ser... Un honor exigía que aquel travesaño fuese bien construido»¹. En el segundo caso, el bien de la producción no supone el bien de la vida, se impone a él. Algunas ofertas de trabajo pueden dejarnos entrever el valor que el mismo ha alcanzado:

«Se necesita camarera para bar de pueblo a una hora de Santiago y a 15 minutos de Arzúa y Ordes, imprescindible chica trabajadora, responsable, guapa y un poco puta con un trato agradable con los clientes. Incorporación inmediata y contrato fijo. Sueldo 1.500 euros. Opción alojamiento si eres de lejos»².

Una empresa demandaba periodistas con las siguientes condiciones: «La retribución será de 0,75 euros por artículo, debiendo contener un mínimo de 800 caracteres y estarán sujetos a unos términos de calidad basados en la ortografía, semántica y expresión»³.

Aparte de las indignas condiciones y falta de respeto absoluto que manifiestan estos anuncios, lo que más debe llamarnos la aten-

ción es que se hace de forma pública, sin esconderse ni ruborizarse. Cuando esto ocurre es porque se considera «normal». Es normal ofrecer y demandar un trabajo con estos requisitos y condiciones. O dicho de otra forma: esta concepción del trabajo ha pasado a ser normal. El trabajo se ha degradado de tal manera que es difícil reconocerlo.

Podemos pensar que estas situaciones son exponentes de la explotación capitalista y es necesario afirmar que ésta no ha disminuido. Pero en muchos casos se trata de una necesidad imperiosa de sobrevivir en esta jungla. Notemos que muchas empresas se ven abocadas al fracaso, porque su creación responde a la misma situación de cualquier trabajador en paro: a la búsqueda de empleo⁴.

Frente a esta situación nos encontramos con las empresas que están realizando un auténtico expolio de la riqueza del mundo sometiendo y sojuzgando a gobiernos y pueblos. Una de sus manifestaciones es la trampa en que nos han metido con la financiación del Estado del bienestar. En principio, el Estado del bienestar surge como una necesidad de redistribución de la riqueza ante la inoperancia de los mercados para hacerlo. Esta redistribución sólo puede hacerse a través de los impuestos. Pero en lugar de recurrir a los impuestos, los gobiernos han recurrido al endeudamiento. Con ello, han convertido en un negocio para la banca y los inversores lo que debía ser una redistribución de la riqueza creada. La consecuencia es que los gobiernos y sus políticas están en manos de sus acreedores, y los países y las familias estamos terriblemente endeudados, una deuda imposible de pagar. Mientras esto ocurre, las empresas siguen sin pagar los impuestos que las leyes contemplan. Sirven estos dos casos⁵ como exponentes de ello.

«*McDonalds* ha sido acusada de dejar de pagar 1.000 millones de euros en impuestos en varios países europeos, entre 2009 y 2013. La empresa trasladó su sede social a Suiza y creó una filial en Luxemburgo para la gestión de la marca y las franquicias del grupo.

Con apenas 13 trabajadores, esta filial luxemburguesa ingresó 3.000 millones de euros como royalties en ese periodo, pero no pagó más de 16 millones de euros de impuestos a lo largo de estos 5 años».

«El *Financial Times* calculaba recientemente que siete de las principales tecnológicas (*Apple, Google, Microsoft, Amazon, Ebay, Yahoo* y *Facebook*) facturaron en el Reino Unido 7.700 millones de euros en 2012 pero tan solo pagaron 43,75 millones de euros en el Impuesto de Sociedades, cuando podrían haberse recaudado 400 millones de euros más».



2. La regeneración del trabajo, la empresa y la economía: la persona es la medida de todas las cosas

Esto pone de manifiesto un rasgo importante de la situación actual: la degradación del trabajo supone la degradación de la empre-

sa y de la economía. Con lo que nos encontramos ante la necesidad de regenerar el sentido y la función de la economía, del trabajo y de la empresa.

Protágoras, filósofo griego (485 a.C.) defendió que «el hombre es la medida de todas las cosas». Es necesario tenerlo en cuenta porque hay muchos caminos para reflexionar sobre el trabajo humano, cada uno con sus objetivos e intereses particulares: competitividad, productividad, supervivencia de la empresa, formación necesaria... etc. pero solo un camino puede acercarnos a una concepción que busque el bien común y no el particular: la persona es el camino, la medida del trabajo y de todo.

Recientemente, la Universidad de Ciencias de Tokio ha presentado un nuevo invento: un traje especial que multiplica la fuerza de la persona que lo viste. Pues el trabajo tiene que ser como un traje a la medida del hombre para ayudarle a potenciar, desarrollar y expandir las capacidades y cualidades humanas materiales, culturales y espirituales

No es el ser humano el que tiene que adaptarse o subordinarse al trabajo, es el trabajo el que debe amoldarse ser humano, porque «la persona es la medida de la dignidad del trabajo»⁶. Solo conociendo al ser humano podemos definir cuál es el trabajo coherente con su dignidad y con su naturaleza.

II. Trabajo digno y persona

1. Todo ser humano es un creador cuando trabaja

Un grupo de varones juega una partida de dominó. El hijo de uno de ellos, de unos siete años, no deja de interrumpir y distraer a su padre, que le responde dándole largas. Este padre y su com-

pañero pierden la partida y se enzarzan en una discusión culpabilizándose el uno al otro. El compañero increpa al padre: «¿Y este niño, ¡vaya incordio! ¿Qué le pasa a este niño? ¡Si parece que no está acabado!».

Exactamente, ese niño no está acabado, pero tampoco lo está ninguno de los mayores ni lo está ningún ser humano, porque «la vida es una peregrinación y el ser humano es viator, un peregrino que recorre su camino hasta alcanzar la meta»⁷. El ser humano es un ser inacabado; nace con la más absoluta dependencia de su madre, primero, y de su familia después, y toda su vida es un proceso de construcción de su propia identidad como ser humano, que se acaba, decía uno por decir algo, «tres horas después de muerto».

El instrumento fundamental para «hacerse» y «acabarse» es su actividad, que tiene como un camino de ida y vuelta: procede del ser humano y revierte en él, «pues éste con su acción no solo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo»⁸. Siendo así, el trabajo, dimensión fundamental de la actividad humana, debe valorarse principalmente por lo que le aporta al trabajador en su proceso de humanización, en su proceso de construirse en coherencia con el ser que le ha sido dado. La dimensión subjetiva del trabajo, la persona misma, es la verdaderamente importante en el proceso de producción. La dimensión objetiva, el producto o servicio elaborado y los medios utilizados, debe estar a su servicio. El ser humano, con su trabajo crea y se crea a sí mismo. Pues «Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, le ha dado también el modo de acabar de alguna manera su obra, ya sea el artista o artesano, patrono, obrero o campesino, todo trabajador es un creador. Aplicándose a una materia, que se le resiste, el trabajador le imprime un sello, mientras que él adquiere tenacidad, ingenio y espíritu de invención»⁹.

Además de esta dimensión personalista, la actividad creadora del ser humano tiene una dimensión social. «Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y de la técnica y, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad de hermanos»¹⁰. Este texto atribuye las siguientes finalidades al trabajo del ser humano:

- Procurarse el pan cotidiano.
- Contribuir al continuo progreso de las ciencias y de la técnica.
- Contribuir, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad de hermanos.

La primera de estas finalidades —procurarse el pan cotidiano— es una finalidad instrumental encaminada a satisfacer las necesidades primarias. Sin embargo, la segunda y la tercera finalidad se refieren a procesos de creación que producen «el continuo progreso de las ciencias y de la técnica» y «la incesante elevación cultural y moral de la sociedad».

Aunque para facilitar la reflexión hemos separado estas finalidades, las tres forman parte de una misma actividad: el trabajo. Siendo así, podemos decir que el trabajo, como una dimensión de la actividad humana, es un proceso de creación permanente, lo mismo que lo es toda la actividad humana.

Esta apreciación, que puede ser corroborada por la simple observación racional de la evolución del ser humano sobre la tierra, no puede ser de otra forma dado que la raíz del trabajo humano está en la misma constitución de la persona: habiendo sido creados por Dios «a su imagen y semejanza», *hemos sido creados «creadores»*. La vida humana no consiste en un conjunto de actos instintivos repetidos a través del tiem-

po, sino que es un proceso de creación permanente que va «haciendo la vida humana más humana»¹⁰¹. Con ello, el varón y la mujer pueden pensar «que con su trabajo desarrollan la obra del Creador»¹⁰².

2. Trabajo, creación y amor

El principal dinamismo interno de la actividad creadora de las personas es el amor. El amor constituye la experiencia más humanizante que tenemos. El ser humano se realiza fundamentalmente en el amor, cuando experimenta que ama y es amado.

El amor pertenece a la constitución del ser humano y su experiencia lo transforma. «El hombre es redimido por el amor... Cuando uno experimenta un gran amor en su vida, se trata de un momento de redención que da un nuevo sentido a su existencia»¹⁰³.

Para nosotros, esta cualidad humana tiene la misma raíz que la anterior: Dios, creándonos a su imagen y semejanza nos ha dado un ser que se realiza por completo en el amor. No amar es quedarse en la muerte¹⁰⁴, no existir del todo, estar mutilado. Las personas que no aman no existen verdaderamente como seres humanos.

La cualidad de amar da sentido a toda la actividad humana, porque «el comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor, manifiesta amor y está ordenado al amor»¹⁰⁵. Y siendo el trabajo una actividad fundamental para la persona, es el amor el que le da sentido, orientación y fundamento, porque Jesucristo nos enseña que «la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor»¹⁰⁶.

Si el amor es lo que da sentido a la actividad humana, el sujeto del trabajo no es el ser humano económico movido por su interés

egoísta, sino el ser humano que ama y se realiza en el amor. Por ello el trabajo como amor tiene, entre otras, las siguientes cualidades¹⁷:

- El trabajo es una dimensión de la propia naturaleza humana, no una necesidad productiva. Es por tanto anterior al comercio, a la producción, al capitalismo y a todo. El trabajo nace con el ser humano y pertenece a su propia condición humana, es su manera de estar en el mundo recreándolo para gloria de Dios, de los otros y para sí.
- Por ser actividad humana, el trabajo tiene como finalidad la donación a los otros, verdaderamente trabajamos cuando nuestra actividad es expresión de amor.
- Trabajar es trabajar por alguien, olvidarse de sí mismo para darse a los otros. En esto consiste la dignidad del trabajo: es realizado por una persona para otra u otras personas, así se convierte en participación en la tarea creadora de Dios.
- Entendido así, el trabajo se convierte en don que, como tal no puede tener precio ni ser pagado. Nada puede pagar ni medir el valor del trabajo. El salario es el reconocimiento agradecido de una actividad, pero nunca puede medir el valor del trabajo.
- La capacidad de donarse a los demás es más importante que el trabajo. La actividad laboral termina, pero la capacidad de donarse no, porque pertenece a la misma naturaleza humana.

3. Trabajo, creación, amor y justicia

Según lo visto en el punto anterior, cuando el trabajo no surge del amor y busca el amor no puede ser considerado como «actividad

plenamente humana». Pero el amor por el ser humano se concreta en la promoción de la justicia¹⁵.

Considerar el trabajo como amor en clave de justicia tiene varias dimensiones. Algunas son: primero, el trabajo debe servir como medio de acceso a la propiedad. Segundo, el trabajo debe realizarse en unas condiciones justas. Tercero, el trabajo debe construir relaciones de comunión. Veamos cada una de ellas.

3.1. El trabajo debe servir como medio de acceso a la propiedad

El trabajo es la manera más común que tenemos las personas de acceder a la propiedad, de obtener lo necesario para vivir con dignidad. En este sentido, el trabajo no es una mera producción de bienes y servicios para obtener la máxima rentabilidad, sino que requiere el uso responsable y común de los bienes de la naturaleza y de los que han sido creados por el ser humano. Todos estos bienes tienen una finalidad fundamental: servir para que todos tengan lo necesario para vivir con dignidad. El principio del uso común de los bienes es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social». Es un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre... inherente a la persona concreta, a toda persona. Este derecho es prioritario sobre cualquier otro y no puede ser alterado por ninguna ley, pues todos los demás derechos, incluidos el de propiedad y libre comercio, están subordinados al uso común de los bienes y deben facilitar su realización, no estorbar. Para la Iglesia es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera¹⁶.

El salario es el instrumento que permite al trabajador acceder a los bienes de la tierra. Por ello afirmamos que «la remuneración del

trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual...»²⁰.

3.2. El trabajo debe realizarse en unas condiciones justas

El trabajo debe respetar a la persona teniendo en cuenta todas sus dimensiones, porque siendo el trabajo «la “clave esencial” de toda la cuestión social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano»²¹.

Por ello es muy importante que se respeten las relaciones trabajo-persona; trabajo-familia; trabajo-sociedad y trabajo-espiritualidad, ya que es en estas relaciones donde se manifiesta la vocación de la persona a vivir en coherencia con su propia naturaleza que le llama a la donación y a la gratuidad.

- a) **En las relaciones trabajo-persona**, la justicia no se mide solo en términos de acceso a la propiedad. Es de vital importancia el respeto a la vocación profesional y, en relación con ella, a la formación necesaria y a la creatividad. Muchos procesos productivos rutinarios, monótonos y repetitivos están pensados para obtener un incremento notable de la productividad, pero el trabajador debe pagar un precio muy alto por ello: perder el control de su trabajo y el ejercicio de sus valores profesionales y vocación. Estos procesos deberían ser repensados para conseguir que el trabajador pueda tener conciencia del fruto de su trabajo y no solo de una parte insignificante de él. Es necesario que el trabajador tenga conciencia de la donación que con su trabajo hace a las personas y a la sociedad.



- b) **Las relaciones trabajo-familia** deben basarse en la salvaguarda de los derechos familiares de las personas. Es necesario y urgente resolver la fuerte contradicción que se ha creado entre trabajo y familia, contradicción que no se resolverá con la conciliación entre vida laboral y familiar, por otra parte tan necesaria. El problema a resolver es la contradicción entre un trabajo movido por el interés, el beneficio propio, la competitividad, el sobresalir y prevalecer, el triunfar entendido como poseer y acumular... y un trabajo familiar movido por la donación, la entrega, la gratuidad, el sacrificio, el servicio a los otros... etc. A este respecto, las economistas feministas nos dicen: «La ceguera ante el modo tradicionalmente femenino de adquirir la identidad a través de las relaciones familiares [frente al varón que las adquiere a través del trabajo] y la incapacidad para considerar siquiera la posibilidad de que los hombres puedan hacer lo mismo son dos

factores que producen la “invisibilidad” de la familia y de la mujer en el análisis de la conducta humana»²², análisis que está en la base de toda la ciencia económica. Para las economistas feministas la razón de este desencuentro hay que buscarla en la creación de una ciencia económica masculina, con una racionalidad masculina y controlada por hombres, que ha dejado fuera de su ámbito el proceder y sensibilidad femeninos y su mundo de actitudes y valores. El colmo de esta situación es que se haya decidido incluir la prostitución como actividad contabilizable en el PIB, pero no se incluya el trabajo doméstico.

- c) **Las relaciones trabajo-sociedad** deben basarse en la salvaguarda de los derechos sociales de las familias. Es necesario responder a la situación social de emergencia producida por la crisis que padecemos: se ha roto la relación entre trabajo y salario. Tres son sus manifestaciones: primera, cada vez más la producción se hace sin «mano de obra», y no hay una creación de puestos de trabajo alternativos que pueda absorber la mano de obra sobrante; segunda, cada vez más los beneficios surgen de la especulación y el juego en bolsa, de la denominada «economía de casino»; tercera, cada vez más el trabajo es precario y sin derechos, pero una precariedad del trabajo no debe suponer una precariedad de los ingresos, porque la precariedad de los ingresos implica una precariedad de la vida que es contraria a la dignidad de la persona y al bien común.

Por ello, la Iglesia decimos que «los medios de producción “no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer”. Su posesión se vuelve ilegítima “cuando o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto

de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su limitación, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral”»²⁶.

- d) **Las relaciones trabajo-espiritualidad** deben ayudar a que la persona se encuentre con su propia identidad humana, porque solo desde ella puede romper la falsa identidad que le han endosado como un ser egoísta, guiado por su propio interés, manifestado como productor-consumidor, pues «¿de qué le sirve a un hombre ganar el mundo entero si acaba perdiéndose o malográndose él mismo?»²⁶. Esta relación se concreta en el desarrollo de una cierta mística, un ideal que condensa la percepción de sí misma como un ser de valores, con un sentido de la vida y una finalidad de su actividad que es expresión de una vocación, en la que se integra la persona, la familia, los otros, la sociedad y la naturaleza.

La relación trabajo-espiritualidad puede tener un fundamento religioso o humanista. El fundamento humanista es el que ha dado como resultado el gran movimiento de solidaridad que ha caracterizado al mundo obrero. El fundamento religioso, en nuestro caso cristiano y católico, nace de la conciencia y experiencia de sentirse amado por Jesucristo y habitado por su Espíritu.

3.3. El trabajo debe construir relaciones de comunión

Todo trabajo se hace con alguien y para alguien, en todo trabajo se establecen relaciones humanas, que pueden ser de colaboración o de conflicto. Estas relaciones, mediadas por la voluntad y la li-

bertad de la persona, están condicionadas por la concepción que cada cual tenga de sí mismo, de su ser, su estar y su misión en este mundo; por la finalidad del trabajo, bien sea la explotación y el enriquecimiento ilícito, bien sea el bien común; por las condiciones en que se realiza el trabajo, bien sea como un eslabón más de una cadena productiva, bien sea como sujeto partícipe en todo el proceso de planificación, ejecución y evaluación; por la participación en los frutos del trabajo, bien sea un salario concebido como un moderno látigo para incentivar a los trabajadores, que para el liberalismo son vagos por definición, bien sea una participación en los beneficios creados con la aportación de todos. El pensamiento social de la iglesia nos dice que «hay que hacer todo lo posible para que el hombre, incluso dentro de este sistema, pueda conservar la conciencia de trabajar en “algo propio”. En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables; daños no solo económicos, sino ante todo daños para el hombre»⁸⁴.

En el actual sistema económico, que tiene una gran capacidad de segregación y exclusión, es de vital importancia reconsiderar el papel del trabajo y de la empresa para la inclusión de los «descartados». La obligación moral que todos tenemos de cargar con los arrojados a las cunetas de los caminos y de curar sus heridas, prefigura una concepción de la empresa a modo de «incubadora social» en la que los excluidos puedan regenerar su identidad y recuperar su autonomía como ciudadano de valor.

Es importante caer en la cuenta de la importancia de los sindicatos en todo este proceso, y en la necesidad de renovar la concepción y quehacer de los mismos recreando, actualizando y asumiendo lo que significa hoy salvaguardar los derechos y dignidad de la persona.

4. Trabajo y «proyecto de humanización»

Toda la actividad creadora del ser humano, como expresión del amor que lo constituye y que se concreta en la realización de la justicia, no tiene otra finalidad que la construcción de sí mismo y de su felicidad. El ser humano es un ser inacabado que tiene que hacerse a sí mismo. Pensemos que santa Teresa no nació siendo santa Teresa, se hizo santa Teresa. Gandhi no nació siendo Gandhi, se hizo Gandhi. Cada uno de nosotros no ha nacido siendo lo que ahora es, se ha hecho poco a poco. A este hacerse a sí mismo le llamamos «**proyecto de humanización**» que, como creyentes, lo definimos como el proceso mediante el cual el ser humano se descubre como hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza, y se decide a vivir su vida en coherencia con la nueva identidad personal-comunitaria que le ha sido revelada en Jesucristo. Esto le lleva a vivir y construir unas nuevas relaciones de comunión entre las personas, y de éstas con las instituciones y con la naturaleza, que manifiesten la relación de hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.

Al mismo tiempo, y como instrumento de diálogo con muchas personas que no son creyentes pero que están empeñadas en una lucha justa y noble para crear una humanidad nueva, queremos ofrecer el concepto «proyecto de humanización» con el ánimo de ayudarnos a confluir en las respuestas al misterio del ser humano, al sentido de su existencia y a la salvaguarda de su libertad y dignidad.

Nos dice la Iglesia que la actividad humana «así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste con su acción no solo transforma las cosas y la sociedad, sino, que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, se supera y se trasciende»²⁰.

También nos lo ha recordado el papa Francisco: «Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación... El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal»²⁷.

El trabajo, por tanto, actúa como un gran «modelador» y «configurador» del ser persona, de su humanización. Es personalista y personalizante, y su norma es que permita al hombre y a la mujer, como individuos y como miembros de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación.

III. El conflicto entre capital y trabajo

1. El trabajo deshumanizador

Frente a esta concepción de la actividad humana, y del trabajo como parte de ella, que se basa en el reconocimiento de la sagrada dignidad de la persona, en la historia casi siempre ha prevalecido la utilización del ser humano como instrumento para el provecho de otro. «El hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras él —él solo, independientemente del trabajo que realiza— debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador»²⁸.

En la antigua Grecia se creía que el trabajo degradaba a la persona, solo los esclavos trabajaban, siendo considerados como «herramientas animadas», no como personas. Los esclavos continuaron como tales en el imperio romano, y pasaron a la categoría de siervos en el feudalismo. Con el capitalismo surge la sociedad ocupada, en la que el trabajo asalariado pasa a ser la forma más usual y común de ganarse la vida. La Historia nos ha dejado numerosos testimonios de los atentados contra la dignidad humana

que se cometieron en este proceso. Ello provocó la reacción de la Iglesia, llegando a denunciar que «un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios»⁸⁰.

El mundo obrero reaccionó «contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo... Semejante reacción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad»⁸⁰. Esta reacción, a la que se ha unido la Iglesia y otras muchas instituciones y personas, ha continuado en una lucha sin descanso para dignificar el trabajo mediante la conquista de los derechos humanos que derivan de él, derechos que las y los trabajadores disfrutamos en mayor o menor medida y que hoy están en proceso de desaparición. Desde entonces, el conflicto entre capital y trabajo, el tratar al trabajador como un instrumento más de todo el proceso productivo, lo que la Doctrina Social de la Iglesia ha llamado «la cuestión social», no ha dejado de producirse.

Pablo VI nos advirtió de que el trabajo «más científico y mejor organizado, tiene el peligro de deshumanizar al que lo realiza, convirtiéndolo en esclavo suyo, porque el trabajo no es humano sino cuando permanece inteligente y libre»⁸¹. Preocupada por el ser humano, hace tiempo que la Iglesia venimos diciendo que «el primero de los grandes desafíos, que la humanidad enfrenta hoy, es el de la verdad misma del ser-hombre»⁸². Mirado este desafío desde el mundo del trabajo, tenemos que afirmar que lo que hemos llamado «cuestión social» «hoy se ha convertido **radicalmente** en una cuestión antropológica»⁸³. El énfasis puesto —**radicalmente**—, indica que se trata de un cambio sustancial e importante. Abarca las siguientes dimensiones:

- a) Que el conflicto capital-trabajo ha dejado de afectar solo a las relaciones laborales para afectar a toda la existencia del ser humano con el fin de incrementar la rentabilidad que puede obtenerse de él.
- b) Que la evolución de la «cuestión social» caracterizada por el dominio de los medios de producción sobre la persona, del capital sobre el trabajo y de la técnica sobre la ética, ha terminado por construir un ecosistema que asfixia la vida humana y propicia el desarrollo de un ser humano deshumanizado.
- c) Que el ser humano ha sido convertido en un producto más. Y como producto el ser humano tiene las mismas características que cualquier otro producto de consumo: es elegible, flexible, sustituible y prescindible.

2. La sociedad deshumanizada

Estos cambios suponen el inicio, desarrollo y consolidación de cinco tendencias que están marcando y que, de no corregirse, van a marcar la evolución de las personas y de la sociedad en el futuro próximo:

- La ruptura de las relaciones laborales en dos sentidos: sustituyendo el contrato de trabajo asalariado por una relación mercantil entre autónomos; y el trabajo fijo por el contrato eventual y la flexibilidad.
- La reducción del Estado del bienestar y la privatización de servicios básicos.
- La ruptura y fragmentación de las familias acosadas por dos tipos de presiones: la presión que ejercen las indignas condiciones de trabajo y la presión que ejerce la cultura consumista.

- La extensión de la pobreza y la marginación como consecuencia de las tres anteriores.
- La difusión premeditada y la asimilación de una cultura global de la indiferencia y del descarte, radicalmente individualista y materialista, que dificulta una respuesta organizada en la sociedad frente a las agresiones anteriores.

3. Ruptura de los derechos a la vida, a vivir y a ser

3.1. Derecho a la vida

Recientes estudios²⁴ sobre la familia en Europa y en España ponen de manifiesto el grave problema de natalidad que tenemos. Para España, la situación es la siguiente:

- Para que una sociedad pueda reproducir su población, el número medio de hijos por mujer tiene que ser superior a 2,1. En España es de 1,6. Si esta situación se mantiene y sin una fuerte afluencia de personas inmigrantes, al final de este siglo la población española pasaría de 45 a 20 millones aproximadamente.
- Algunas de las causas más importantes de esta situación son: la inseguridad laboral de la mujer, los riesgos de desempleo, las dificultades para conciliar vida laboral y vida familiar y la precariedad de las uniones de pareja. Como dato, España está a la cabeza de los países con mayores tasas de divorcio, por delante de Alemania, Suecia, Noruega y Francia.
- Además, el difícil paso de la escuela al trabajo dificulta la formación de la familia por varias razones: por el desempleo

prolongado, la falta de ingresos estables y la necesidad de seguir viviendo en casa de los padres. En España el 50% de los jóvenes entre 20 y 34 años siguen viviendo con los padres. En Dinamarca es el 8%.

Muchas mujeres desean ser madres y muchas parejas desean tener más hijos de los que tienen, «tener hijos es uno de los ingredientes fundamentales en la búsqueda del bienestar y la satisfacción vital, y los datos así lo corroboran. Varios estudios concluyen que los hijos producen un dividendo significativo de felicidad»⁶⁶. Aunque se desean, no se tienen y la realidad es que tenemos un grave problema... Para resolver este problema, «los Gobiernos... deben mirar ante todo a la creación de las condiciones económicas, sociales, médico-sanitarias y culturales que permitan a los esposos⁶⁶ tomar sus opciones procreativas con plena libertad y con verdadera responsabilidad»⁶⁷.



3.2. Derecho a vivir

No basta con nacer, es necesario vivir con dignidad, y ello no es posible para un número creciente de personas y familias.

El Informe sobre el Estado Social de la Nación⁸⁸ señala el grave deterioro de las condiciones de vida que se ha producido en España:

- Un importante número de personas y familias sufren dificultades para hacer frente a sus necesidades más básicas.
- Los elevados niveles de pobreza y los riesgos de exclusión social, que se han agravado y cronificado.
- Casi la mitad de la población está viviendo en condiciones precarias.
- El incremento de las desigualdades y la falta de movilidad social.

Para este estudio, las causas de esta situación son:

- La precariedad laboral, el desempleo, la baja protección del mismo y los salarios extremadamente bajos.
- Un sistema fiscal débil y regresivo en un Estado que protege a los más ricos y apoya los intereses del capitalismo financiero frente a una economía productiva.
- El desmantelamiento de las políticas sociales y del derecho a la compasión.

Algunos datos⁸⁹ que ponen de manifiesto las dificultades para ejercer el derecho a vivir son los siguientes:

Empleo y contratos. El nivel de empleo a finales de 2014 es el mismo que había a mediados de 2003. Se está produciendo una re-

ducción de la duración de los contratos temporales o un aumento del «encadenamiento» de contratos. Los contratos indefinidos tienen una duración muy variable que no protege a los trabajadores contra la salida del empleo. Es decir, a las empresas no parece asustarles demasiado realizar contratos indefinidos porque no les parece muy difícil ni costoso romper esa relación laboral. En 2014 se firmaron 4 millones de contratos de menos de 7 días de duración, y 2,3 millones más cuya duración no llegaba a los 30 días. En 2008 fueron 2,7 millones de contratos de 7 días, y 2 millones de contratos de duración inferior a 30 días. La duración media de los contratos ha pasado de 78 días en 2008 a 53 días en 2014, el mínimo en los últimos 9 años.

Pobreza y exclusión:

- En 2015, el 1% de la población concentra ya casi tanta riqueza como el 80% más pobre. En los últimos 15 años, el 30% de población que vive en situación de riesgo y exclusión ha visto cómo sus activos netos apenas crecían un 3%, mientras que el del 10% más rico se disparaba un 56%.
- En 2014, 13,4 millones de personas (el 29,2% de la población española) se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, 2,3 millones de personas más que en 2008. Esto significa que desde el inicio de la crisis, casi medio millón de personas han caído al año en situación de riesgo y exclusión. Mientras tanto, teniendo en cuenta los parados que hay según la Encuesta de Población Activa (EPA), los parados que cobran una prestación contributiva han pasado del 42 por ciento en 2007 al 19 por ciento en 2014.
- La tasa de pobreza se mantiene muy cerca del 22,2%, con un aumento de casi dos puntos respecto a 2013.

- La pobreza severa (rentas inferiores al 30% de la renta mediana), ha pasado del 4,4% al principio de la crisis al 7,4% en 2013.
- En el primer trimestre de 2015, el 4,2% de los hogares estaba en situación de pobreza severa sin recibir ningún ingreso económico. Esto supone casi el máximo histórico de los últimos treinta años que se alcanzó en el cuarto trimestre de 2013. En términos absolutos, en el primer trimestre de 2015 seguían en esta situación 770.700 hogares, rozando el máximo histórico.
- Las dificultades para llegar a fin de mes afectan a más de un 40% de la población española.
- El hambre, que ahora denominan «insolvencia alimentaria», afecta como mínimo a 2 millones de personas.
- Por el contrario, 9 de cada 10 euros recaudados por Hacienda provienen del bolsillo de los trabajadores y de las trabajadoras, mientras que menos de 1 euro lo hace de los rendimientos del capital. La inversión que se fuga desde España hacia las Islas Caimán reduce los ingresos de las arcas públicas entre 144 y 550 millones de euros al año.

Depresiones y suicidios²⁰. Entre 2006 y 2013 el número de personas afectadas por depresiones ha aumentado un 19,4%. El consumo de antidepresivos se ha triplicado en 10 años.

Los suicidios en España han experimentado un fuerte incremento del 21,7% entre 2011 y 2013. Habiendo aumentado en este periodo un 59,4% entre las personas de 10 a 24 años, y un 39,2% en las personas de 45 a 64 años. 10 personas se suicidan cada día en España.

Una de las causas de los suicidios es la situación económica de las personas, la falta de propiedad, la falta de lo elemental para vivir. Es

totalmente insuficiente la reacción social ante esta grave situación. Salvo la meritoria labor de las plataformas contra los desahucios, el resto de la sociedad hemos permanecido con la cabeza metida en el agujero para no ver qué pasaba y está pasando. Necesitamos poder mirarnos al espejo, reconocernos como personas necesitadas de los otros y recuperar el grito que clama justicia.

3.3. Derecho a ser

Las personas no nacemos «acabadas», necesitamos desarrollar todas las potencialidades y dones que Dios nos ha dado, con los que vinimos al mundo. Necesitamos tener un «**Proyecto de vida**». Especialmente como hijo de Dios, el ser humano «de mortal se hace inmortal, de perecedero imperecedero, de efímero eterno, de hombre se hace dios»⁵⁴. Sin embargo, tanto la educación como la cultura se han orientado a formar a buenos productores consumidores, no personas. Este modelo de ser humano deshumanizado, que se está construyendo, presenta, entre otras, las siguientes características:

- Es extremadamente productor, orienta todo el proceso de educación para construir productores consumidores, no buenas personas como seres sociales. Tanto la educación familiar como la proporcionada por el sistema educativo están orientadas a ello.
- Encuentra en el consumo su plenitud de sentido: «consumo, luego existo». Un consumo que va más allá de las necesidades, al haber convertido a los deseos en necesidades, y puesto en funcionamiento un sistema permanente de creación de necesidades que produce insatisfacción y motiva la respuesta de los individuos.

- Concibe la existencia humana como una empresa que debe ser competitiva, y por lo tanto debe ser gestionada con criterios de racionalidad, rentabilidad y eficiencia. Difícilmente se podrá encontrar empleo si no se funciona de esta manera.
- Ha convertido en razonable la idea del «individualismo irresponsable», que culpabiliza a los pobres y excluidos de su situación. Cada «descartado» no es producto de un sistema capitalista perverso ni de un orden social injusto, es una empresa mal gestionada que ha fracasado.
- Cree, por tanto, en un individualismo selectivo y excluyente, que concentra recursos y elimina competencia, por ello no precisa un ejército de reserva para ser explotado, sino que genera un ejército de descartados cada vez más numeroso. Por ello es un individualismo sin contenido humanista, guiado por procesos «racionales», en los que individuos racionales usan medios racionales para conseguir fines racionales.
- Este individualismo concibe un nuevo modelo de familia: dos empresas racionales firman un contrato para crear una empresa mayor, en la que las dos empresas contratantes esperan obtener más beneficios que solas. Contrato que puede romperse, cuando no se alcanzan los beneficios esperados o pueden mejorarse con otra unión
- En estos procesos racionales no interviene la moral. Tanto los medios como los fines no admiten la calificación de morales o inmorales, son amorales, y se justifican por su rentabilidad económica. En este sentido, «racionalidad», «rentabilidad» y «moralidad» son sinónimos. Es racional y moral lo que es rentable, lo que produce dinero.

- Esta racionalidad, supuestamente científica, excluye la trascendencia y la gratuidad, opone fe y razón.
- También ha dejado sin substancia el humanismo de las ideologías y de las religiones, produciendo la perversión de la política —convertida en manera de conseguir y mantener el poder— y de las religiones —convertidas en formas intimistas de buscar y obtener paz interior y armonía personal—.
- Desproblematiza el sufrimiento y la injusticia: diez mil niños refugiados se han perdido al llegar a Europa. La policía no sabe dónde pueden estar. Se teme que hayan caído en poder de las mafias. Los países más ricos en lugar de acoger a los refugiados, cierran fronteras y eliminan derechos para abaratar la mano de obra. Y no pasa nada
- Es interclasista, asumido por todos como la forma razonable de ser; e interideológico, asumido tanto por la izquierda como por la derecha.
- La reproducción y ampliación de este individualismo es la razón fundamental de todo el sistema educativo, orientado a convertir a los individuos en empresas racionales capaces de gestionarse como si fueran una gran empresa. No necesita de la filosofía ni de las humanidades, que han sido eliminadas, tampoco de la religión, que está siendo eliminada progresivamente y cuya eliminación aparece como un objetivo de los programas políticos y del llamado pensamiento progresista. Se ha sustituido el conocimiento por la información. El conocimiento exige esfuerzo, tiempo, reflexión, preguntas, cuestionamiento, etc. La información consiste en mensajes cortos y directos que producen sensaciones y generan respuestas de carácter

utilitarista con poco tiempo para la reflexión. Es posible que cuando nos acostumbremos a expresarnos en ciento cuarenta caracteres, terminemos pensando en ciento cuarenta caracteres.

IV. Quehacer: humanizarnos humanizando

A modo de conclusiones operativas de esta reflexión, de pistas para seguir avanzando en este tema, ofrecemos algunas de las que son nuestras líneas de acción con la intención de que puedan servir de ayuda o de contribución al necesario diálogo sobre este asunto central. Intentan ser fieles a nuestra identidad de Iglesia en el mundo obrero, y mundo obrero en la Iglesia



1. Desde la reflexión de nuestra XIII Asamblea General⁴²

Con la actual orientación de la vida personal y social que se nos impone desde el sistema social, económico y cultural, no es posible hacer frente a las necesidades vitales de las personas y de la sociedad. Ese proyecto de humanización tiene que traducirse en una manera de situarse y actuar en la realidad que gire en torno a **cuatro claves**, que, a nuestro modo de ver, son centrales en la tarea evangelizadora de toda la Iglesia y que parten de la conversión personal a Jesucristo, que nunca dejamos de cultivar y que es la base de cualquier acción:

1.1. Acompañar la vida de las personas en sus ambientes (familiar, eclesial, social y laboral) y colaborar con ellos a que se den las condiciones para que podamos vivir nuestra humanidad de manera plena. En este sentido es fundamental que experimenten la vocación que realmente nos humaniza, la comunión. Y que lo hagan comprendiendo qué es y quién es el ser humano, qué función juega la actividad humana —trabajo y política— en nuestra humanización, que tengan la oportunidad de encontrarse y aceptar a Jesucristo como propuesta de vida.

1.2. Colaborar a un cambio de mentalidad (a una nueva manera de entender y comprender la realidad, el sentido que atribuimos a la vida personal y social, al ser humano y a su actividad, trabajo y política, etc.) **y de la atmósfera cultural** que nos envuelve y condiciona. Hace falta otra comprensión vital de en qué consiste nuestra humanidad y cómo se construye. Este aspecto es decisivo, porque lo demás depende de él.

1.3. Colaborar al cambio de las instituciones para que estén mucho más **al servicio de las necesidades de las personas**, en par-

ricular de los empobrecidos y para animar y renovar el tejido social. Esa nueva comprensión de la realidad necesita mediaciones institucionales del mundo obrero que la traduzcan en comportamientos sociales, en prácticas, en actuaciones... en favor de las personas. Nuestra presencia en las organizaciones del mundo obrero es fundamental puesto que el cambio de mentalidad, sin esta dimensión, se queda en una pura formulación teórica, especialmente en el momento actual de cambio de época.

1.4. Colaborar a construir y dar visibilidad a experiencias alternativas en la forma de ser y trabajar (en el uso de los bienes, en las formas de trabajo, en la vida política, en la solidaridad con los empobrecidos, etc.). Junto a la lucha por cambiar las realidades institucionales y reivindicar justicia, hay que contribuir a generar otra realidad social a través de propuestas concretas y, también, hay que ir construyendo experiencias cotidianas y sencillas de otra manera de vivir y de otras prácticas personales y comunitarias. Es otra forma de expresar y construir la nueva mentalidad que necesitamos.

2. Mantener una lucha decidida por el trabajo decente

Es necesario y urgente implicarnos y apoyar cuantas iniciativas se están realizando para oponerse a esta degradación del trabajo humano y exigir un trabajo decente. Algunas de ellas son:

2.1. Jornada Mundial por el Trabajo Decente. En el año 1999 la OIT planteó la necesidad de luchar por un trabajo decente. Entre otras cosas, «la idea incluye la existencia de empleos suficientes (posibilidades de trabajar), la remuneración, la seguridad en el tra-

bajo y las condiciones laborales salubres..., la seguridad social y la seguridad de ingresos... y los derechos fundamentales del trabajo (libertad de sindicación y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y del trabajo infantil) y el diálogo social»⁴³.

El 1 de mayo de 2000, Juan Pablo II, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para «una coalición mundial a favor del trabajo decente», alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo. Y Benedicto XVI define el trabajo decente como el que «es expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación»⁴⁴.

Desde el año 2008, por iniciativa de la Confederación Sindical Internacional, el 7 de octubre se viene celebrando la Jornada Mundial por el Trabajo Decente⁴⁵. Este día en buena parte de los países del mundo se organizan actos reivindicativos y de denuncia para exigir un trabajo decente

2.2. Iglesia Unida por un Trabajo Decente. Los días 29 y 30 de abril de 2014 se reunieron en Roma representantes de organizaciones de inspiración católica y de congregaciones religiosas con las autoridades de la Santa Sede y los líderes de la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de colocar explícitamente

el «trabajo decente para todas las personas» entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post-2015.

Secundando esta iniciativa, en 2015⁴⁶ Cáritas, CONFER, HOAC, Justicia y Paz, JEC y JOC, apoyados por más de sesenta organizaciones eclesiales, ratificaron y asumieron la declaración que elaboraron estos representantes, y han iniciado un trabajo para hacer extensible a toda la Iglesia en España la preocupación y la lucha por un trabajo decente.

2.3. Trabajo Digno para una Sociedad Decente. Junto a nuestra participación, apoyo y colaboración en estas campañas, desde hace años la HOAC venimos desarrollando distintas actividades en defensa del trabajo decente. En la actualidad estamos trabajando la campaña «Trabajo digno para una sociedad decente», en la que estaremos implicados los próximos dos años.

3. Revestirnos de la «humanidad nueva»

También creemos imprescindible cultivar algunas actitudes personales básicas. Las enunciamos y añadimos junto a ellas algunos textos de referencia que las ilustran:

3.1. Ser un poco pobres para que los otros puedan ser

«Como toda planta creada por Dios absorbe del terreno solo el agua necesaria, también nosotros tratemos de tener solo lo necesario. Es mejor que de vez en cuando veamos que falta algo. Es mejor ser un poco pobres que un poco ricos»⁴⁷.

3.2. Vivir el poder revolucionario del sacrificio

«Sufrir con el otro, por los otros; sufrir a causa del amor y con el fin de convertirse en una persona que ama realmente, son elementos fundamentales de humanidad, cuya pérdida destruiría al hombre mismo. Pero una vez más surge la pregunta: ¿somos capaces de ello? ¿El otro es tan importante como para que, por él, yo me convierta en una persona que sufre? ¿Es tan grande la promesa del amor que justifique el don de mí mismo?... La fe cristiana nos ha enseñado que verdad, justicia y amor no son simplemente ideales, sino realidades de enorme densidad. En efecto, nos ha enseñado que Dios —la Verdad y el Amor en persona— ha querido sufrir por nosotros y con nosotros»⁴⁸.

3.3. Sustituir el «utilitarismo» por el amor para construir la justicia

El ser humano tiene valor, pero no precio. Hoy, el ser humano tiene precio, pero no valor. «Te he elegido, no porque vales, sino porque te amo»⁴⁹, dice la Escritura. Este es nuestro camino, teniendo presente que podemos amar porque Él nos amó primero. El amor es la culminación de la justicia. La justicia da a cada uno lo suyo. El amor lleva a dar al otro de lo mío. En una sociedad que no reconoce los derechos, la justicia no es suficiente, es necesario el amor, «dar de lo mío», sabiendo que no es lícito dar de lo mío sin luchar para que reciba lo que le pertenece⁵⁰.

3.4. En el año de la misericordia, en comunión con nuestra «Iglesia, servidora de los pobres»

«En este Año Santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias exis-

tenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos. En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo»⁵¹.

.....

Siglas utilizadas

- CA Encíclica *Centesimus Annus* (A los Cien Años de la *Rerum Novarum*). San Juan Pablo II.
- CDSI *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.
- CV Encíclica *Caritas in Veritate* (*La Caridad en la Verdad*). Benedicto XVI.
- Deut* *Deuteronomio*.
- EV Encíclica *Evangelium Vitae* (*El Evangelio de la Vida*). San Juan Pablo II.

- GS Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (La Iglesia en el Mundo Actual). Concilio Vaticano II.
- LE Encíclica *Laborem Exercens* (El Trabajo Humano). San Juan Pablo II.
- LS Encíclica *Laudato si'* (Alabado Seas). Francisco.
- MV Bula *Misericordiae Vultus*. Francisco.
- PP Encíclica *Populorum Progressio* (El Progreso de los Pueblos). Pablo VI.
- RN Encíclica *Rerum Novarum* (Cosas Nuevas). León XIII.
- SS Encíclica *Spe Salvi* (La Esperanza Cristiana). Benedicto XVI.

CUESTIONARIO PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL Y DE GRUPO

1. ¿Necesitas que se aclare algún aspecto o profundizar en alguna de las cuestiones planteadas?
2. ¿Qué te dice el texto? Señala las tres aportaciones que te han parecido más novedosas e importantes.
3. ¿Qué retos o llamadas crees necesario plantear a las organizaciones del mundo obrero y del trabajo para avanzar en la concepción del trabajo que se describe y luchar contra el deterioro progresivo del derecho a la vida, a vivir y a ser?
4. Y para nuestra Iglesia, ¿qué tendríamos que plantearnos como Iglesia ante esta situación?
5. Qué llamadas recibes para tu compromiso personal y para tu grupo. Intenta concretarlo en un compromiso a realizar próximamente.

Si quieres hacernos llegar tus aportaciones o comentarios sobre el contenido de este cuaderno, puedes hacerlo a través de la dirección electrónica hoac@hoac.es

.....

Citas

1 JACCARD, Pierre: *Occidente en busca de una actitud justa frente al trabajo*. Ed. Voz de los sin Voz.

2 milanuncios.com

3 MUÑOZ, Aurora: *Se paga por un artículo la mitad de lo que cuesta un café*. El País. (http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/12/13/actualidad/1323800984_733367.html)

4 En 2014 se crearon 399.358 empresas y se cerraron 329.304. En ese año, el 55% de las empresas en España, 1,75 millones, no tienen ningún asalariado. El 83,3% tenían dos o menos asalariados. Considerando a las empresas con asalariados, el 45% del total, solo el 4,3% de ellas tenían 20 o más trabajadores. (<http://www.ine.es/prensa/np924.pdf>)

5 *La Ilusión Fiscal*. Informe de Oxfam Intermón n.º 36. Marzo 2015.

6 CDSI 271.

7 MV 14.

8 GS 35.

9 PP 27. NOTA DEL EDITOR. En todo el documento nos referimos siempre a «la persona» o al «ser humano» como expresión comprensiva de ambos sexos. Cuando se mantiene la expresión «el hombre» también con ese carácter de comprensión de ambos sexos, se hace porque se trata de citas textuales de documentos, que no procede cambiar, pero que hay que entender en este sentido total.

10 LE 1.

11 LE 3.

12 GS 34.

13 SS 26.

14 1Jn 3, 14.

15 CDSI 580.

16 CDSI 54.

17 Características extraídas de *El Trabajo como Amor*, Luigino Bruni, publicado en *Sophia - Ricerche su i fondamenti e la correlazione dei saperi* - 2008 n.º O.

18 CA 58.

19 CDSI 172.

20 CDSI 302.

21 CDSI 269.

22 FEBER, Marianne A. y NELSON, Julie A. (Eds): *Más allá del hombre económico*. Pág. 15. Ediciones Cátedra.

23 CDSI 282, LE 14.

24 Lc 9, 25.

25 LE 15.

26 GS 35.

27 LS 128.

28 LE 7.

29 RN 1.

30 LE 8.

31 PP 28.

32 CDSI 16.

33 CV 75.

34 *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección de Estudios Sociales n.º 36. Obra Social La Caixa.

35 ESPING-ANDERSEN, Gosta: *Por qué la fecundidad es importante: Teoría e investigación empírica*. Artículo contenido en la publicación anterior, pág. 27.

36 Igual valdría para las demás parejas.

37 m 91.

38 *Informe Sobre el Estado Social de la Nación. 2015. ¿Y si ya hemos salido de la crisis...?* Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

39 *Una Economía al servicio del 1%. La Situación de España*. Intermón Oxfam. Empleo Precario y Protección Social. Fundación FOESSA.

40 Directamente relacionados con la crisis, a través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de cuatro suicidios en 2011; 16 en 2012; 30 en 2013; cuatro en 2014; y siete en 2015. Esta relación está publicada en: https://15mpedia.org/wiki/Lista_de_suicidios_relacionados_con_la_crisis#cite_note-1

41 EV 80.

42 *Construyendo Iglesia en las periferias del mundo obrero*. XIII Asamblea General HOAC – Documentos, pág. 107-108.

43 GHAI, Dharam: *Trabajo decente. Conceptos e indicadores*. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122 (2003), núm. 2. www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf

44 CV 63.

45 Toda la información en www.wddw.org

46 www.hoac.es/tag/iglesiaporeltrabajodecente/

47 LUBICH, Chiara: *In cammino con il Risorto*. Roma 1987, pág. 65.

48 SS 39.

49 *Deut.* 7.

50 CV 6.

51 MV 15.

Títulos publicados colección «Cuadernos HOAC»

- **Cuadernos HOAC n.º 1:** *El cuento del trabajo. Qué necesitamos saber para saber lo que necesitamos.*
- **Cuadernos HOAC n.º 2:** *Trabajar y consumir. ¿Eso es vida? Cultura consumista y libertad del hombre.*
- **Cuadernos HOAC n.º 3:** *Inmigrantes: Romper fronteras, construir humanidad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 4:** *Crisis económica. ¡Justicia para el mundo obrero empobrecido!*
- **Cuadernos HOAC n.º 5:** *¿Qué hacer con las pensiones?*
- **Cuadernos HOAC n.º 6:** *Derechos sociales, un deber de justicia.*
- **Cuadernos HOAC n.º 7:** *Ante un democracia rota, otra política es posible desde la comunión.*
- **Cuadernos HOAC n.º 8:** *Guillermo Roviroso. Apóstol del Mundo Obrero. 50 Aniversario. 1964-2014.*
- **Cuadernos HOAC n.º 9:** *Trabajo digno para una sociedad decente.*
- **Cuadernos HOAC n.º 10:** *Democracia y dignidad para las mujeres ante situaciones de precariedad.*
- **Cuadernos HOAC n.º 11:** *Trabajo y familia. Derechos familiares de las personas y derechos sociales de las familias.*
- **Cuadernos HOAC n.º 12:** *La dignidad del trabajo y el trabajo digno.*

Pedidos

Ediciones HOAC

Alfonso XI, 4-4 • 28014 • Madrid

publicaciones@hoac.es

Telf. 917 014 080

Compra directa en www.edicioneshoac.es



La dignidad del trabajo y el trabajo digno

La Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) viene priorizando, con mayor determinación desde la celebración de su XIII Asamblea General en 2015, el respeto a la sagrada dignidad del trabajo y la exigencia moral y social del trabajo decente. En este sentido, uno de nuestros principales quehaceres en el mundo obrero y del trabajo gira en la actualidad alrededor de la campaña «Trabajo digno para una sociedad decente». Es en este contexto en el que se plantea esta reflexión que tienes en tus manos, dando continuidad a otras que en los últimos años ha venido realizando la HOAC sobre la dignidad del trabajo y que han sido recogidas anteriormente en los cuadernos 9 y 11 de esta colección.

«La dignidad del trabajo y el trabajo digno» pone de manifiesto la importancia de la forma en que se organiza el trabajo por su enorme influencia sobre la concepción y el modelo de persona, de familia y de sociedad que se están construyendo. Esta triple relación está condicionada y moldeada por la propia existencia o no de trabajo, por la forma en que éste se organiza y por los derechos y obligaciones vinculados a él. Es vital rescatar y reflexionar sobre la centralidad del trabajo a la vista de las situaciones de desigualdad, empobrecimiento y deshumanización vinculadas a él que son habituales en nuestros días.

El cuaderno consta de cuatro capítulos. El primero de ellos recoge la actual degradación del trabajo y la necesidad de su regeneración para situar a la persona en el centro de la preocupación social. Un segundo capítulo aborda la inseparable relación entre trabajo digno y persona. El tercer capítulo aborda el conflicto latente entre capital y trabajo, que convierte a éste —estando llamado a ser un proceso de creación permanente— en una tarea deshumanizadora que, consecuentemente, tiene su reflejo en la sociedad. El último capítulo se plantea como ventana de esperanza, humanizarnos humanizando, desde un quehacer colectivo imprescindible hacia una nueva sociedad centrada en la persona, hacia una nueva humanidad. Finalmente, en el cuaderno podrás encontrar un breve cuestionario para la reflexión personal o en grupo, así como la posibilidad de dirigir tus opiniones o sugerencias a sus autores.

Comisión Permanente de la HOAC

ISBN: 978-84-92787-30-2



9 788492 787302



www.edicioneshoac.es